



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and notes at the top of the page, including 'Salvador Solano Diaz' and '4/1' with a circled 'G']

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. -----

LUGAR
FECHA

Y

EN LA CIUDAD DE TEMIXCO, MORELOS, SIENDO LAS CATORCE HORAS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, EN LA SALA DE CABILDO DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN AV. EMILIANO ZAPATA NO.16, DE TEMIXCO, CENTRO, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO, LA SESIÓN A LA QUE FUERON PREVIAMENTE CONVOCADOS.-

PRESIDIÓ LA SESIÓN, LA C. **JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, FUNGIENDO COMO SECRETARIA, LA C. **MARIELA ROJAS DEMÉDICIS**.-ACTO SEGUIDO, POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DANDO CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS CC. **JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL, DEL SÍNDICO MUNICIPAL, **ÁNGEL CORTES RUÍZ**, Y DE LOS REGIDORES, **YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ**, **DEREK EDUARDO GORDILLO OLIVEROS**, **SILVIA FLORES MUJICA**, **DAMÁRIS ROMERO HERNÁNDEZ**, **EDGAR GUILLERMO ORTÍZ POPOCA**, **CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL** Y **SALVADOR SOLANO DÍAZ**, SIENDO UN TOTAL DE NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EXISTIENDO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN -----

PASE DE LISTA Y
DECLARACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL

ORDEN
DÍA

DEL

SE PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: 1.-PASE DE LISTA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO 2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. 3.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. 4.-



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials]
Salvador Solano Das

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN DEL **C. ROBERTO VILLALOBOS VILLALOBOS**, QUE ENVÍA LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 39/2019. 5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN DEL **C. VALENTINO RAMÍREZ CRUZ**, QUE ENVÍA LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 304/2019. 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

ASUNTOS; 2 Y 3.-
INSTALACIÓN
DEL QUÓRUM
LEGAL Y,
APROBACIÓN
DEL ORDEN DEL
DÍA:

EL SEGUNDO Y EL TERCER PUNTO SE DESARROLLARON EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS. -----

4.- ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
APROBACIÓN EN
SU CASO, DEL
PROYECTO DE
DICTAMEN DE
MODIFICACIÓN DE
PENSIÓN DEL **C.
ROBERTO
VILLALOBOS
VILLALOBOS**, QUE
ENVÍA LA COMISIÓN
DE PRESTACIONES
SOCIALES DE ESTE
AYUNTAMIENTO,
DE ACUERDO A LA
RESOLUCIÓN DEL
JUICIO DE AMPARO
NÚMERO 39/2019.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN DEL **C. ROBERTO VILLALOBOS VILLALOBOS**, QUE ENVÍA LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 39/2019. -----



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

ANÁLISIS,
DISCUSIÓN Y
ACUERDO.

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE

ACUERDO

PRIMERO.- VISTO Y ANALIZADO EL DICTAMEN REMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE MODIFICA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN, SOLICITADA POR EL **C. ROBERTO VILLALOBOS VILLOBOS**, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 39/2019, TODA VEZ QUE CUMPLE CON 28 AÑOS, 01 MES Y 07 DÍAS, DE SERVICIO PRESTADOS, PARA SER ACREEDOR A LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN II, 41 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE CUERPO EDILICIO SE DECLARA COMPETENTE**, PARA MODIFICAR LA PENSIÓN EMITIDA A FAVOR DEL **C. ROBERTO VILLALOBOS VILLALOBOS**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 39/2019; ORDENADA POR EL TITULAR DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, LIC. GUILLERMO AMARO CORREA, Y EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2018, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETABA CUBRIR LA PENSIÓN AL 90%, EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO. **SEGUNDO.-** EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN DEBERÁ DE CUBRIRSE, AL 100% DEL ÚLTIMO SALARIO MENSUAL PERCIBIDO POR EL SOLICITANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II, INCISO A, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, REALIZÁNDOSE EL PAGO DE FORMA MENSUAL CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA EL PAGO DE PENSIONES. **TERCERO.-** LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN, SE INCREMENTARÁ DE ACUERDO CON EL AUMENTO PORCENTUAL AL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE MORELOS, DEBIENDO CONSIDERAR QUE LAS PENSIONES SE INTEGRARÁN POR EL SALARIO, LAS PRESTACIONES, LAS ASIGNACIONES Y EL AGUINALDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS **CUARTO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL **C. ROBERTO VILLALOBOS VILLALOBOS**. **QUINTO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL **OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA TODOS LOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Handwritten signatures and initials at the top of the page, including a large signature that appears to read 'Salvador Solano Ortiz'.

EFFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDA EJECUTAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; DEBIENDO INSOSLAYABLEMENTE REALIZAR DE MANERA INTERNA, TODAS LAS ACCIONES QUE A DERECHO Y NORMATIVIDAD LE CORRESPONDE REALIZAR, PARA QUE EL BENEFICIARIO ACCEDA AL PAGO DE SU PENSIÓN QUE CONFORME A LEY Y A DERECHO CORRESPONDE, EN TIEMPO Y EN FORMA.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO, TIENE POR OBJETO SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL **C. ROBERTO VILLALOBOS VILLALOBOS**, Y POR CONSECUENCIA, ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

CONFORME AL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN, LA SECRETARIA ANUNCIÓ, QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTÍA EN EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN DEL **C. VALENTINO RAMÍREZ CRUZ**, QUE ENVÍA LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 304/2019.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DICTAMEN DE MODIFICACIÓN DE PENSIÓN DEL C. VALENTINO RAMÍREZ CRUZ, QUE ENVÍA LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO, DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 304/2019.

ACTO SEGUIDO, SE HACE CONSTAR QUE, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLARON UN DEBATE INSTITUCIONAL AL EFECTO Y UNA VEZ CONCLUIDO LO ANTERIOR, DETERMINARON APROBAR POR **UNANIMIDAD** EL SIGUIENTE

ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

Salvador Solera Diaz

ACUERDO

PRIMERO.- VISTO Y ANALIZADO EL DICTAMEN REMITIDO POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, POR VIRTUD DEL CUAL, SE MODIFICA EL PROYECTO DE DICTAMEN DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN, SOLICITADA POR EL **C. VALENTINO RAMÍREZ CRUZ**, RELATIVO AL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 304/2019, TODA VEZ QUE CUMPLE CON 21 AÑOS, 03 MESES Y 19 DÍAS, DE SERVICIO PRESTADOS, PARA SER ACREEDOR A LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5, FRACCIÓN II, 41 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, **ESTE CUERPO EDILICIO SE DECLARA COMPETENTE**, PARA MODIFICAR LA PENSIÓN EMITIDA A FAVOR DEL **C. VALENTINO RAMÍREZ CRUZ**, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO 304/2019; ORDENADA POR EL TITULAR DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, LIC. GUILLERMO AMARO CORREA, Y EN CONSECUENCIA, SE DEJA SIN EFECTOS EL ACUERDO CONTENIDO EN EL ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, MEDIANTE EL CUAL SE DECRETABA CUBRIR LA PENSIÓN AL 55%, EN RELACIÓN A ESTE ASUNTO. **SEGUNDO.-** EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, LA CUANTÍA LA PENSIÓN DEBERÁ DE CUBRIRSE, AL 65% DEL ÚLTIMO SALARIO MENSUAL PERCIBIDO POR EL SOLICITANTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 58 FRACCIÓN II, INCISO H, DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, REALIZÁNDOSE EL PAGO DE FORMA MENSUAL CON CARGO A LA PARTIDA DESTINADA PARA EL PAGO DE PENSIONES. **TERCERO.-** LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN, SE INCREMENTARÁ DE ACUERDO CON EL AUMENTO PORCENTUAL AL SALARIO MÍNIMO GENERAL DEL ÁREA CORRESPONDIENTE AL ESTADO DE MORELOS, DEBIENDO CONSIDERAR QUE LAS PENSIONES SE INTEGRARÁN POR EL SALARIO, LAS PRESTACIONES, LAS ASIGNACIONES Y EL AGUINALDO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO, DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS **CUARTO.-** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 15 DEL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A TRABAJADORES Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL **C. VALENTINO RAMÍREZ CRUZ**. **QUINTO.-** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, AL **OFICIAL MAYOR DE ESTE GOBIERNO**, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO DE TEMIXCO, MORELOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE LE CORRESPONDA EJECUTAR, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA; DEBIENDO INSOSLAYABLEMENTE REALIZAR DE MANERA INTERNA, TODAS LAS ACCIONES QUE A DERECHO Y NORMATIVIDAD LE CORRESPONDE



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

[Handwritten signatures and initials: B, Salvador Salgado Ortiz, J, G]

REALIZAR, PARA QUE EL BENEFICIARIO ACCEDA AL PAGO DE SU PENSIÓN QUE CONFORME A LEY Y A DERECHO CORRESPONDE, EN TIEMPO Y EN FORMA.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO, TIENE POR OBJETO SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD JURÍDICA DEL **C. VALENTINO RAMÍREZ CRUZ**, Y POR CONSECUENCIA, ES DE ORDEN PÚBLICO E INTERÉS SOCIAL. **SEGUNDO.-** PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.-----

ACTO SEGUIDO, LA **C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ**, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO, MORELOS, SOLICITO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, A LO QUE LA SECRETARIA COMENTO QUE LOS PUNTOS SE HABÍAN AGOTADO.-----

LA VERSIÓN ÍNTEGRA, DE LA PRESENTE SESIÓN, SE ENCUENTRA CONSULTABLE EN LA PÁGINA OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.-----

6.- CLÁUSURA
DE LA SESIÓN.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LA PRESIDENTA DECLARÓ CLAUSURADA LA SESIÓN, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.- DOY FE.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

[Handwritten signature of Juana Solano López]

C. JAZMÍN JUANA SOLANO LÓPEZ



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TEMIXCO, MOR.

SÍNDICO MUNICIPAL

C. ÁNGEL CORTÉS RUÍZ.

REGIDORA YURIDIA JANET PÉREZ LÓPEZ.

REGIDOR DEREK EDUARDO GORDILLO
OLIVEROS.

REGIDORA SILVIA FLORES MUJICA.

REGIDORA DAMARIS ROMERO HERNÁNDEZ.

REGIDOR EDGAR GUILLERMO ORTÍZ
POPOCA.

REGIDOR CARLOS FERNANDO ARENAS RANGEL.

REGIDOR SALVADOR SOLANO DÍAZ.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

C. MARIELA ROJAS DEMÉDIS.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-----